



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 18 de marzo de 2002

Expediente N° 8.055/02

Res. D. Cs.Ex. N° 018/02

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por el Dr. Erico Oscar Frigerio, Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva, con la finalidad de asistir al “Seminario Iberoamericano de Nuevas Fuentes y Uso Racional de la Energía” – Méjico II, que tendrá lugar en el citado país desde el 11 al 15 de marzo del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Dpto. de Física otorgó el Visto Bueno, y que dicha licencia se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) Cap. V del Régimen de Licencias y Justificaciones de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que el Dr. Frigerio se notificó en tiempo y forma de la Res. N° 325/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

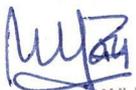
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Conceder, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 07 al 18 del mes en curso al Dr. Erico Oscar Frigerio, Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva, para viajar a Méjico y asistir en ese país al “Seminario Iberoamericano de Nuevas Fuentes y Uso Racional de la Energía.”

ARTICULO 2°: Conforme a lo dispuesto en el punto 1) del inc. a) del Art. 15 Cap. V de la Res. R. N° 343/83, el Dr. Erico O. Frigerio, deberá presentar a su regreso, las certificaciones correspondientes.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dr. Frigerio y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

cn

  
Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS